

Trotta anunciará el regreso a clases de chicos del último año de primaria y secundaria

06/10/2020

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, se reunirá este martes por la tarde con sus pares de las 24 jurisdicciones para avanzar en las propuestas orientadas a revincular a alumnos y alumnas que tuvieron bajo o nulo contacto con las instituciones escolares en el marco de la pandemia de coronavirus, informaron fuentes oficiales.

Pero también se informó que Trotta comunicará el visto bueno para que los chicos que están cursando 5 o 6 grado de la primaria, y los que están en 5 o 6 años del secundario puedan regresar a las aulas, con clases presenciales, de a grupos, para terminar su ciclo lectivo en la escuela y poder reencontrarse con sus compañeros en el final de una etapa tan importante para los niños y adolescentes.

Así, en el encuentro virtual, pautado para las 18, se planteará habilitar actividades en las escuelas con estudiantes del último año de primaria y secundaria, según el marco de prioridades para el regreso a clases aprobado por el Consejo Federal de Educación el 2 de julio último.

Ese marco normativo prevé también un módulo especial entre febrero y abril para los estudiantes que finalicen la secundaria, según informó la cartera educativa en un comunicado.

«Desde un principio la prioridad han sido las y los alumnos que finalicen un ciclo (primaria o secundaria)”, dijo Trotta ayer en declaraciones a la prensa, y anticipó que se planteará la necesidad de dar comienzo a las actividades educativas no

escolares (artísticas, deportivas, recreativas, entre otras) según el marco normativo ya establecido.

Trotta indicó que durante el encuentro se pondrá a disposición de los ministros el índice epidemiológico construido por los ministerios de Salud de Nación y provincias y diversos especialistas, que permitirá evaluar el regreso progresivo y escalonado de alumnos en aglomerados urbanos de más de 500.000 habitantes.

“No hace falta la vacuna para volver a clases pero tiene que haber datos objetivos que nos permitan dar pasos seguros”, dijo el titular de la cartera educativa al respecto.

El pasado 2 de julio las 24 jurisdicciones consensuaron de manera unánime con Educación el protocolo marco para el regreso seguro a las aulas, y desde entonces el Ministerio promovió el retorno a las escuelas en las regiones del país donde la situación epidemiológica lo permitió.

La construcción del índice epidemiológico apunta a tener precisiones del bajo, moderado o alto riesgo que implica la apertura de las aulas en regiones densamente pobladas.

Hasta el momento, las provincias que regresaron a clases presenciales y pudieron sostener la reapertura de escuelas son La Pampa y Formosa, mientras San Luis inició ayer ese proceso.

San Juan, Catamarca y Santiago del Estero dieron pasos para el retorno a clases presenciales pero debieron dar marcha atrás por el aumento de casos de Covid-19 que, si bien no se relacionó a las instituciones educativas, hicieron pasar a Fase 1 a los distintos territorios provinciales.